

Séptima.—Por el presente, y siendo desconocido el domicilio de la demandada doña María Luisa Gimeno Barceló se le notifica dicho señalamiento.

Para caso de ser declarada desierta la primera, se ha señalado para la segunda el día 18 de febrero de 2002, a las diez horas, y para la tercera subasta, el día 20 de marzo de 2002, a las diez horas.

El bien objeto de la subasta es:

Finca registral número 51.869, folio 177, del tomo 1.308, libro 764 de Santa María, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche:

Descripción: Urbana 22. Vivienda tipo B o puerta tres, subiendo por la escalera, del piso cuarto, forma parte del edificio situado en Elche, partida del Alted, con frente a la avenida de Cartagena y avenida de San Francisco y fachada posterior a la calle Pescador. Superficie útil: 75 metros 86 decímetros cuadrados. Otras circunstancias: Le corresponde una cuota de participación en el edificio de 2 enteros 12 centésimas por 100.

Valoración: 5.913.050 pesetas (35.538,15 euros).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, así como en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Alicante a 31 de octubre de 2001.—La Secretaría judicial.—60.422.

#### ALICANTE

##### Edicto

Doña Paula Guardia Díaz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: Conforme a lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 131/98, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Israel Pastor Saavedra y otros, se ha acordado por resolución de esta fecha la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

1.º Finca: Urbana sita en Alicante, calle Ágata, número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 2.039, libro 25 de la sección 4.ª, folio 10, finca número 668, inscripción 3.ª

Valorada a efectos de primera subasta en 7.100.000 pesetas.

2.º Finca: Urbana sita en Alicante, calle Escritor Valle Inclán, número 3, piso bajo, puerta C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, como finca registral número 29.484, tomo 1.344, libro 483, folio 125.

Valorada a efectos de primera subasta en 4.650.000 pesetas.

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, las siguientes fechas:

1.ª subasta: El día 16 de enero de 2002.

2.ª subasta: El día 20 de febrero de 2002, con rebaja de un 25 por 100.

3.ª subasta: El día 20 de marzo de 2002, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran para su examen por los licitadores la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad de los bienes subastados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para cada subasta.

La subasta se efectuará por lotes separados.

Y, para que sirva de notificación, expido el presente para su inserción en los diarios oficiales.

Alicante, 9 de noviembre de 2001.—La Secretario, Paula Guardia Díaz.—60.426.

#### ARACENA

##### Edicto

Doña Olga Rodríguez Garrido, Juez de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Aracena y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 111/99, promovido por «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Núñez Romero, contra «Conpervol, Sociedad Limitada», con domicilio en Higuera de la Sierra, calle Rafael Mozo, número 10, en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado por medio del presente, la venta en tercera subasta de los bienes muebles embargados al deudor, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo 22 de enero de 2002, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito y deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco de Andalucía, sucursal de Aracena, número 0004-3484-06-085-0241026, el 20 por 100 del 75 por 100 de la valoración de los bienes embargados, que si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del 75 por 100 de valoración, que sirvió de tipo a la segunda subasta, y se acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes se estará a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, pudiéndose examinar por los posibles licitadores el bien relacionado, donde se halla depositado.

##### Bienes que salen a subasta

Un carro perforador «Atlas Copco», 601 Roc. Valoración: 3.500.000 pesetas.

Un carro perforador «Atlas Copco», 601 Roc. Valoración: 5.500.000 pesetas.

Un carro perforador «Ingersoll Rand», 351. Valoración: 9.350.000 pesetas.

Compresor «Betico», modelo 425. Valoración: 5.418.750 pesetas.

Compresor «Betico», modelo 500. Valoración: 7.125.000 pesetas.

Valoración total: 30.893.750 pesetas.

Aracena, 17 de octubre de 2001.—La Juez de Primera Instancia.—El Secretario accidental.—61.244.

#### LA LAGUNA

##### Edicto

Doña María Paloma Fernández Reguera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Laguna y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente promovido por doña María Electra Hernández Pérez, sobre declaración de fallecimiento bajo el número 479/01, de don José Francisco Daroca Hernández, nacido el 12 de marzo de 1963, en Santa Cruz de Tenerife, hijo de doña Ramira Arabia Hernández y don Miguel Ángel Daroca Rodríguez (fallecidos), el cual tenía graves problemas por la droga, desapareciendo del domicilio familiar hace mas de veinte años, habiendo sido infructuosos los

intentos de lograr su localización, tanto por denuncias presentadas en la Policía en 1980, así como posteriormente en el programa «Quién sabe dónde», y sin que desde dichas fechas se haya tenido noticias del mismo, por lo que se le supone fallecido.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público, mediante el presente.

La Laguna, 29 de octubre de 2001.—El/La Juez.—El Secretario accidental.—59.229.

y 2.ª 19-12-2001

#### LLANES

Advertida errata en la inserción del anuncio del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llanes, procedimiento 33/2001, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 11 de diciembre de 2001, página 13100, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número de autos, donde dice: «32/2001», debe decir: «33/2001».—59.332 CO.

#### MADRID

##### Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 797/2001, se sigue, a instancia de don Domingo Alonso Rodríguez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco J. Alonso Domínguez, nacido en Madrid el día 2 de agosto de 1967, hijo de don Domingo Alonso Rodríguez y doña Socorro Domínguez Hidalgo, quien el día 2 de enero de 1989 emprendió un viaje a A Coruña en compañía de dos amigos, y el día 7, cuando se encontraba en el cabo Finisterre haciendo unas fotografías, fue arrastrado por un golpe de mar sin que a pesar de los rastreos y búsqueda apareciese, no teniendo noticias de él desde entonces, ignorándose su paradero. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 17 de abril de 2001.—La Secretaria.—61.216. 1.ª 19-12-2001

#### MÁLAGA

##### Edicto

Don José Aurelio Parés Madroñal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 101/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra Abdellatif Lahouaichri y Dalal Snoussi, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 29 de enero de 2002, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3028, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito

no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el 27 de febrero de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 27 de marzo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana: Finca número dos, vivienda tipo C, número dos de la planta baja, destinada a minusválidos del edificio «Dorada» del conjunto urbanístico denominado «El Copo», situado en terrenos procedentes del cortijo de Torres o Chinchorro, en el partido primero de la Vega, de esta ciudad. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina con terraza, lavadero y cuarto de baño. Mide una superficie útil de 77 metros 7 decímetros cuadrados, y construida de 96 metros 86 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con rellano de entrada, hueco de ascensor y la vivienda tipo D número uno, de esta planta; por la derecha, entrando, con la vivienda número tres, tipo C de esta planta, y por la izquierda y fondo, con zona de uso comunitarios.

Cuotas: Dos enteros doscientas cincuenta y seis milésimas por ciento. Referencia catastral: 9933106UF669350002.

Cargas: Por su origen una servidumbre y con la afección al margen de las inscripciones sexta y séptima al folio 14 del tomo 1.687 moderno, finca número 23.429-A, que es su antigua finca de la

cual procede, actualmente número 14.174-A, del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga.

Tipo de subasta: Ocho millones doscientas mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas (8.200.444 pesetas).

Dado en Málaga a 5 de septiembre de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretario.—61.242.

### SAN SEBASTIÁN

#### Edicto

Que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián, y con el número 67/01, se sigue, a instancia de don Juan José Azpilicueta Olague, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Martina Olague Osle, natural de Villanueva (Navarra), vecina de Pasai Antxo, de cincuenta y nueve años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Maiatzaren Lehena, número 10, 5.º-D, Pasai Antxo, no teniéndose de ella noticias desde el 14 de noviembre de 1989, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Donostia-San Sebastián a 30 de noviembre de 2001.—El Secretario.—61.219.

1.ª 19-12-2001

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Edicto

Doña Nieves Rodríguez Fernández, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 948/2001 para la declaración de fallecimiento de doña María del Carmen Díaz del Pino, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacida el 14 de enero de 1943, hija de Manuel y de Concepción, y que habría emigrado a Cuba hace más de treinta años.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 2001.—El/la Magistrado—Juez.—61.492.

1.ª 19-12-2001

### VILLAGARCÍA DE AROUSA

#### Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villagarcía de Arousa,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 233/99, se sigue procedimiento de menor cuantía, a instancia de Comercial Vinícola Sotomayor, representada por el Procurador Señor Abalo Villaverde, contra «Distribuciones Cash-Diarbe, Sociedad Limitada», con domicilio en Tirabao,

Bayón, número 15 (Villagarcía); en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado en el procedimiento:

Finca urbana sita en Agro de Ande de Arriba, parroquia de Rubianes, municipio de Villagarcía, con una superficie de terreno de 1.000 metros 50 centímetros cuadrados y nave industrial construida sobre el terreno de unos 400 metros cuadrados.

Inscripción registral: Tomo 766, libro 215 de Villagarcía, folio 76, finca número 10.294, inscripción 12.

Total valor estimado para el conjunto: Dieciocho millones ciento cuarenta mil pesetas (18.140.000 pesetas).

La primera subasta se celebrará el próximo día 22 de enero de 2002, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, celebrándose la segunda, caso de declararse desierta la primera, el próximo día 20 de febrero de 2002, a las diez horas de su mañana, y caso de resultar también desierta, se celebrará la tercera el próximo día 20 de marzo de 2002, a las diez horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado del bien, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Villagarcía de Arousa), cuenta número 366000001523399.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto segundo.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 20 de febrero de 2002, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de marzo de 2002, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arousa, 22 de octubre de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—61.247.